

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 14/018/2009
14 de julio de 2009

Irak: Amnistía Internacional condena los ataques contra la minoría cristiana

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la reciente oleada de ataques contra iglesias cristianas en Bagdad, que se ha saldado con la muerte de cuatro civiles y con más de 30 personas heridas. La organización condena estos ataques y pide que los responsables dejen de dirigirlos contra civiles.

El domingo 12 de julio de 2009, cinco iglesias cristianas de Bagdad fueron atacadas con bombas. El ataque más grave tuvo lugar junto a la Iglesia de la Virgen María, en la calle Palestina, en el centro de Bagdad, al atardecer, cuando se detonó un coche bomba que mató a cuatro civiles –tres cristianos y un musulmán– e hirió al menos a otras 12 personas, en su mayoría mujeres, niños y niñas. Otras tres personas resultaron heridas por la explosión de una bomba ante una iglesia del distrito de Dora, en el sur de Bagdad, que también causó daños en el edificio de la iglesia.

Los ataques contra civiles iraquíes, entre ellos miembros de minorías étnicas y religiosas, se han intensificado en las últimas semanas. El 9 de julio se perpetraron dos atentados suicidas con explosivos en Tal Afar, localidad predominantemente turcomana cerca de Mosul, que causaron la muerte de 34 personas e hirieron a más de 60. Ningún grupo armado se ha atribuido todavía su autoría.

Centenares de personas han muerto ya a manos de grupos armados, y muchas más han resultado heridas en el periodo tanto anterior como posterior al plazo límite del 30 de junio establecido para la retirada de las tropas estadounidenses de las ciudades y pueblos de Irak. Ese plazo se estableció en los Convenios sobre el Estatuto de las Fuerzas, unos acuerdos sobre seguridad firmados entre Irak y Estados Unidos a finales de 2008 y que entraron en vigor en enero de este año.

Estos ataques con bombas contra iglesias, al ser ataques directos contra civiles, constituyen crímenes de guerra. Además, en la medida en que forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil de Irak para lograr los objetivos de una organización, constituyen crímenes de lesa humanidad. Los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad se encuentran entre los delitos más graves contemplados por el derecho internacional. Estos ataques deben cesar de inmediato, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.